



Convocatoria de selección para la contratación temporal de un Técnico para la ejecución de la ayuda “Consolidación y posicionamiento en el mercado de la empresa de base tecnológica BIODEVICES TECHNOLOGIES (AT17_5143_US)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Mayo 2020

REFERENCIA (3): INV-5-2020-T-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** José Manuel Quero Rebol. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 1:** Francisco Perdigones Sánchez. Profesor Titular de Universidad.
- **Vocal 2:** Carmen Aracil Fernández. Profesora Contratada Doctora.


se reúne telemáticamente el día 19/06/2020 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Miguel Cabello Valverde

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	FlmV60K0yaMpwsDYupuTig==	Fecha	18/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO ANTONIO PERDIGONES SANCHEZ CARMEN ARACIL FERNANDEZ JOSE MANUEL QUERO REBOUL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FlmV60K0yaMpwsDYupuTig==	Página	1/2



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 3 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Miguel Cabello Valverde	3	1,8	2,2	-	7,0
Francisco José Calero Castro	2,7	1,0	1,5	-	5,2
Alberto Gómez Pérez	1,9	0,5	0,2	-	2,6

La Comisión no estima necesario realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de junio de 2020

Fdo: José Manuel Quero Reboul (Presidente)

Francisco Perdigones Sánchez (Vocal 1º)

Fdo: Carmen Aracil Fernández (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	FlmV60K0yaMpwsDYupuTig==	Fecha	18/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO ANTONIO PERDIGONES SANCHEZ CARMEN ARACIL FERNANDEZ JOSE MANUEL QUERO REBOUL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FlmV60K0yaMpwsDYupuTig==	Página	2/2

